



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiuno de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 41 05 001 2018 01162 01  
DEMANDANTE: JORGE IVÁN HERNANDEZ RESTREPO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES  
ASUNTO: AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

En virtud de la competencia funcional de la cual está dotada esta judicatura, al haber resultado, la sentencia de primera instancia, adversa al interés de la parte activa (Sentencia C – 424 del 8 de julio de 2015), para resolver el grado jurisdiccional de CONSULTA, se señala fecha para AUDIENCIA PÚBLICA el día 23 de abril de 2021 a partir de las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 07 del 22 de enero de 2021.</p>  <hr/> <p>Secretario</p>
--